

Nimenez & Turnera, segundo Abuelo Materno Dho.  
Pretendiente = Tambien le nombro V.S. por Alcalde de la  
5. Mermandad en dho. Cortado Noble en Cavildo de 28.  
de Septiembre de 1699. = otros varios actos positivos  
han obtenido diferentes Arzobispos, y Deszembien  
ten de los dho. dho.

Por todo lo qual es constante que el Preten  
diente es Niño dealgo de Sangre, yno de Privilegio  
y como tal es tenido, y reputado en el Pueblo; Y sien  
do como es tambien notorio su arreglada conducta,  
ynegridad y Capacidad, su buena vida, y costumbres  
y q. concurren en su Persona las demas calidas  
de que se requieren p. servir el Oficio de Regidor  
de este Ayuntamiento. que volunta, sintenen nulidad al  
guna q. le yncapazite p. ello; No parece deve V.S. en  
formarlo assi ala Real Camara, o Resolver  
lo q. fuere de su agrado. Murcia y Febrero  
19. de 1779.

Juan de  
D. Diego de Elguera  
D. Fran. Manresa  
Diego

